



**Autoridad para el Manejo Sustentable de la
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno**

DIRECCIÓN EJECUTIVA



CIRCULAR No. D.E.-007-2019

PANAJACHEL, 31 DE MAYO DE 2019

**PARA: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES y UNIVERSIDADES
CON EXTENSIONES ACADÉMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

DE: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE.


**ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS INSTITUCIONES PRIVADAS
QUE SE DEDIQUEN A LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA
CUENCA Y DEL LAGO DE ATITLÁN.**

Reciban un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- deseándoles que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

Respetuosamente me dirijo a ustedes para convocarlos públicamente para que participen en la reunión donde se expondrá la necesidad de elegir a un Representante Titular y a un Representante Suplente de las instituciones privadas (ONG'S y Comunidad Académica y Científica) que se dediquen a la conservación y utilización sostenible de la cuenca y del Lago de Atitlán, para dar cumplimiento al Artículo 3, Numeral 2, Inciso g, Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, Decreto N número 133-96 del Congreso de la República.

Dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles 12 de junio de 2019, en el Salón de Reuniones de la AMSCLAE a las 10:30 de la mañana.

Agradeciendo su firme compromiso para trabajar encaminados en pro de la conservación, preservación y rescate de nuestro bello Lago de Atitlán, me despido cordialmente.


Ing. Luisa Consuelo Cifuentes de Gramajo
Directora Ejecutiva
-AMSCLAE-



c.c.: Archivo: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE

Vía Principal 03-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. - PBX 502 - 79616464

www.amsclae.gob.gt